MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO LOGÍSTICO Y FINANCIERO
ALMACÉN DE INTENDENCIA

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
INTERESADOS

Asunto: Invitación a cotizar

En atención a las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se ha iniciado la estructuración de los estudios previos para el ***"ADQUISICION DE LITERA METÁLICA Y COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL"*** por lo que, comedidamente solicito su colaboración, en el sentido de realizar cotización que sirva como insumo para el respectivo estudio de mercado, de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

<table>
<tr><th colspan="5">FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES</th></tr>
<tr><td>ADVERTENCIAS</td><td colspan="4">La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="4">"ADQUISICION DE LITERA METÁLICA, COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL"
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>56101508</td><td>Muebles, Mobiliario y Decoración</td><td>Muebles de alojamiento</td><td>Muebles</td><td>Colchones o sets para dormir</td></tr>
<tr><td>56101515</td><td>Muebles, mobiliario y decoración</td><td>Muebles de alojamiento</td><td>Muebles</td><td>Camas</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="4">Noventa (90) días.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="4">Ver anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS "ADQUISICION DE LITERA METÁLICA Y COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL"</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td colspan="3">04 meses con inicio a partir de la aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del futuro contrato.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td colspan="3">Las contempladas en el anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td colspan="3">El futuro contratista deberá entregar los elementos objeto del presente proceso, en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la Calle 13</td></tr>
</table>

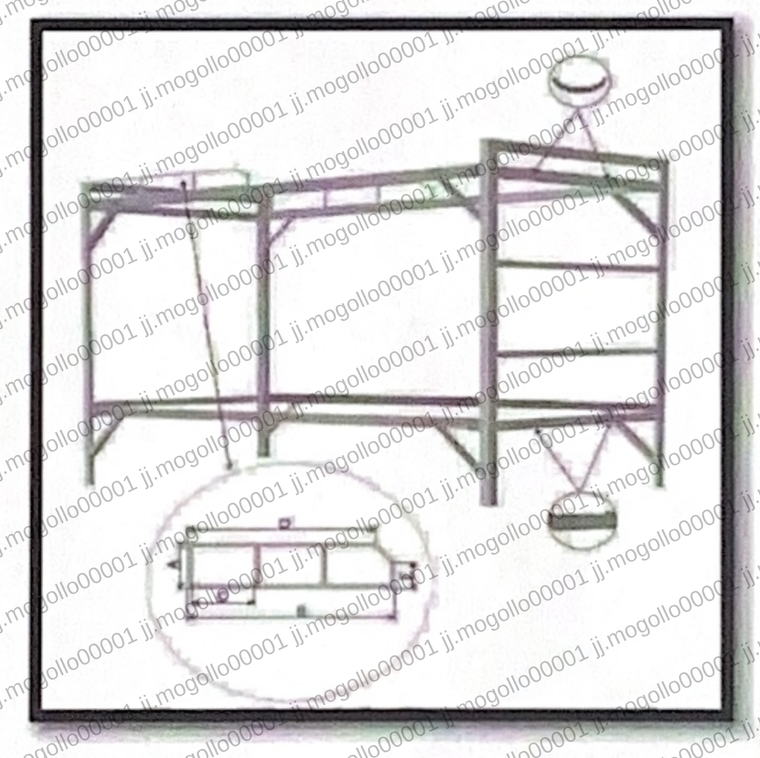
2782993414

		No. 18-24 Estación Tren de la Sabana Barrio El listón, en coordinación con el Almacenista de Intendencia y el supervisor del contrato que designe el señor ordenador del gasto, dentro del plazo de ejecución; previa coordinación, verificación y aprobación de la entidad de los requisitos generales o específicos según corresponda. Los elementos adquiridos deben ser suministrados correctamente empacados, nuevos y en perfectas condiciones, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No.1 del presente proceso.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**FORMA DE PAGO**	La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se obliga a cancelar en un solo pago, de acuerdo a las entrega de los bienes, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad con la aprobación del Plan Anualizado de Caja PAC correspondiente que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez firmada el acta de recibido a satisfacción de los bienes y presentación de los documentos requeridos para los respectivos pagos, entregándole los soportes o anexos al Jefe del Grupo de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, obligación que deberá cumplir el supervisor del contrato, anexando lo siguiente: a) Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para este contrato. b) Factura Comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA. c) Entrada de los bienes al sistema SAP – SILOG d) Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales), en original y cuya fecha de expedición sea igual o posterior a la fecha de la factura. e) Insertar en la plataforma SECOP II las facturas generadas para pago. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o sean devueltos por el Jefe del Grupo de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se obliga a cancelar la(s) factura(s) al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. **Nota 1:** el contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en el tema de facturación electrónica Resolución No. 00042 de 05/05/2020 "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la facturación electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación*", siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos por la Ley.

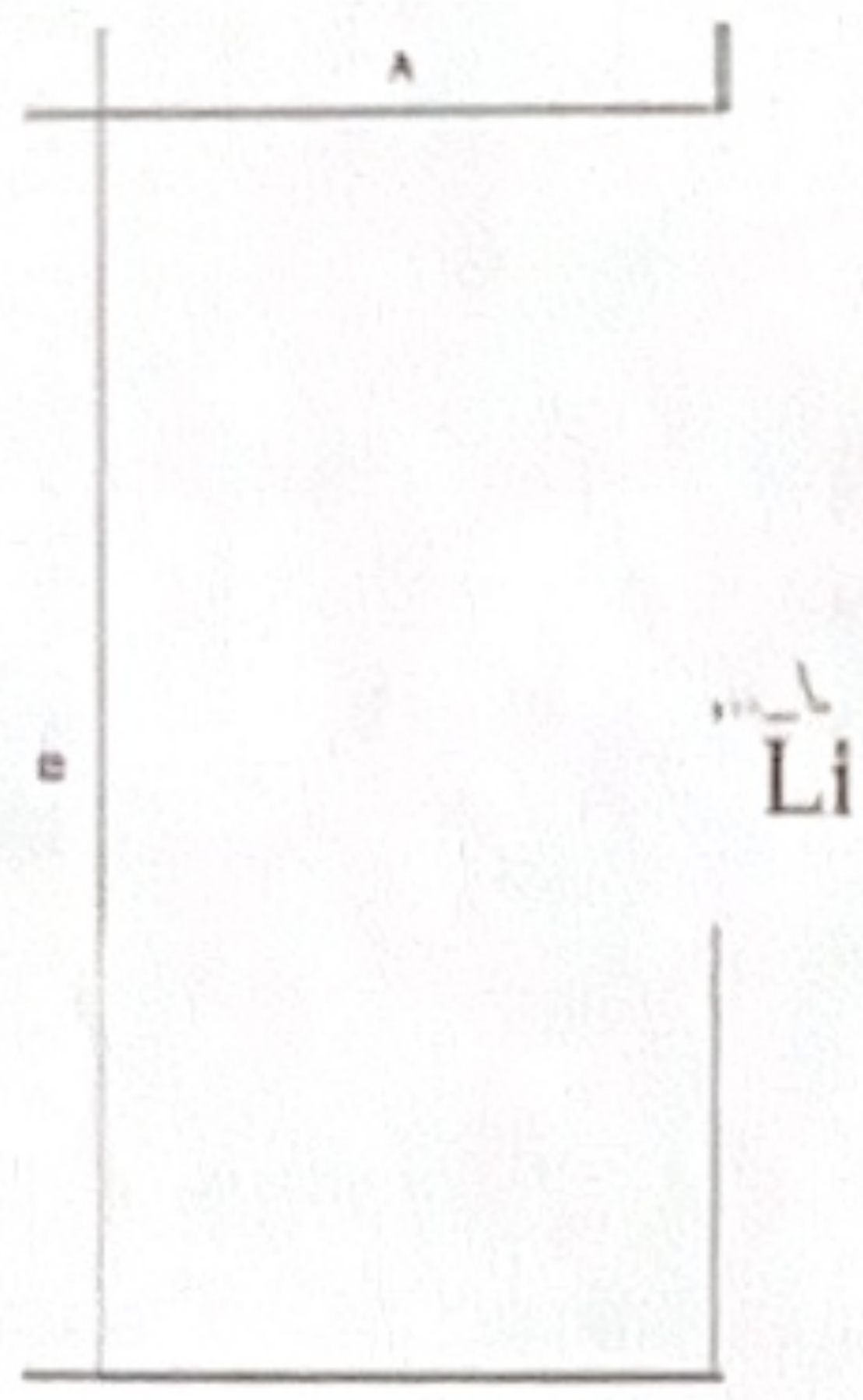
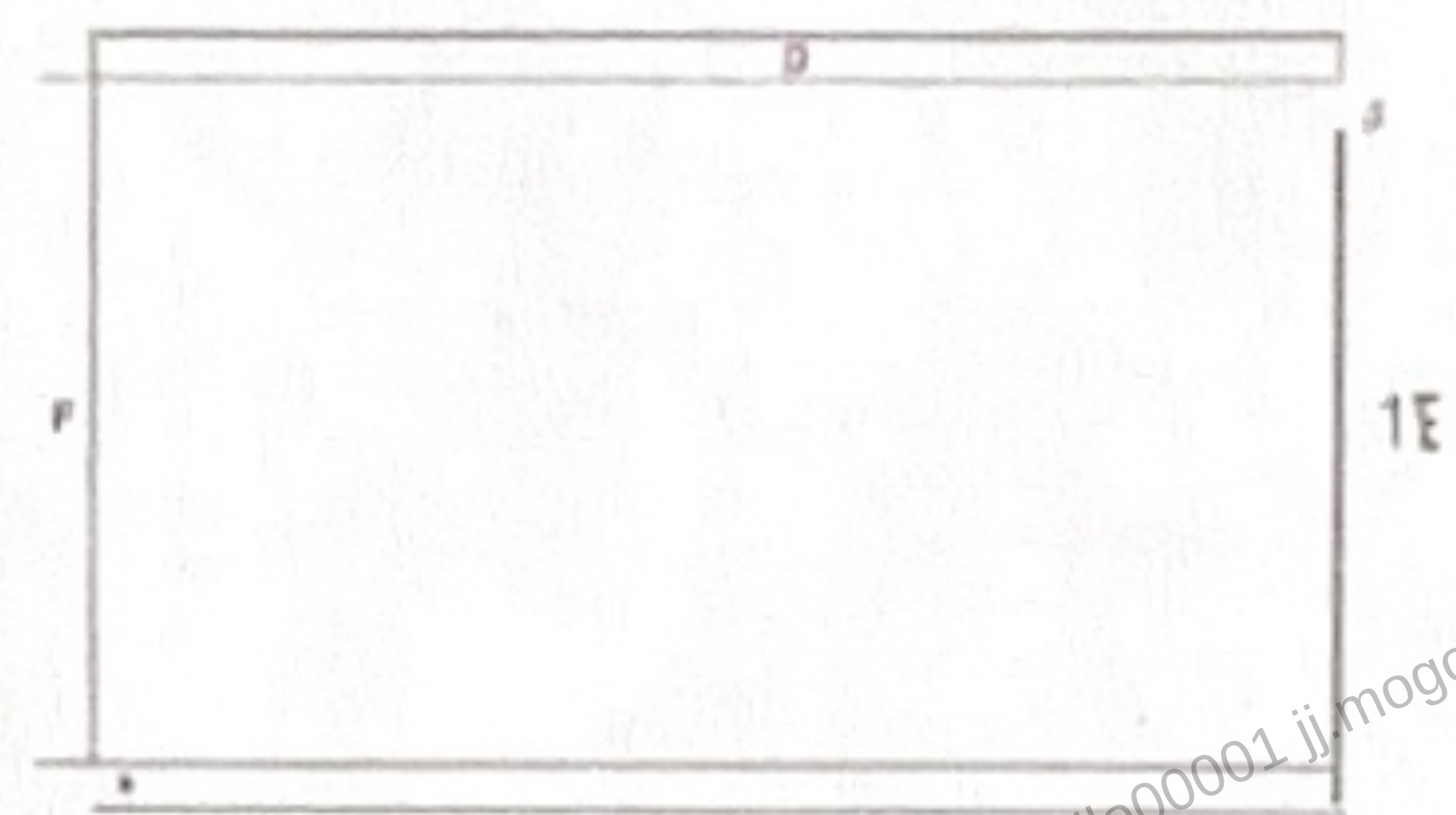
jj.mogollo00001

		Nota 2: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Nota 3:** La Dirección de Tránsito y Transporte, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. **Nota 4:** Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.
	MECANISMOS COBERTURA DE LOS RIESGOS	Los amparos, vigencias y cuantías, se derivan del proceso que se llegue a realizar
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Conforme al cronograma establecido en la plataforma Secop II.	

TABLA DE ELEMENTOS REQUERIDOS

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
1	LITERA METÁLICA	NTMD-0042-A2	UNIDAD	
	IMAGEN DE REFERENCIA			
2	COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO	NTMD-0081-A6	UNIDAD	
	IMAGEN DE REFERENCIA			

jj.mogollo00001

		 Figura 1. Colchoneta  Figura 2. Almohada		

Atentamente,

Subintendente **YENY VIVIANA VISBAL IZA.**
Jefe Grupo Logístico DITRA (E).

Elaboró: PT. Jenyfer Mogollón Hernández
Revisó: SI. Yeny Viviana Visbal Iza.
Fecha de elaboración: 08/05/2026
Ubicación: C:/Mis documentos 2026.

Calle 13 #18-24 Estación Tren de la Sabana
Teléfono 3102495757
ditra.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA